

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE POLÍTICA DE CALIDAD DE LA ETSI INFORMÁTICA

El Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la UNED es consciente de la importancia de la calidad, por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Esta Dirección dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos sus usuarios, tanto internos como externos, en el contexto de la Política de Calidad de la UNED. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, a los distintos niveles: autonómico, estatal y europeo.

Por ello, la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

- Asegurar que la Política de Calidad sea entendida y aceptada por todo el personal del Centro y que se encuentre a disposición del público.
- Asegurar que el Sistema de Gestión de la Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta. La revisión de los procedimientos de actuación facilitará la implementación de acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias para la optimización del funcionamiento.
- Incentivar la formación continua adecuada a todos nuestros empleados, Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios, según sus respectivas actividades. Se facilitarán los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros estudiantes.
- Impartir un programa de formación de calidad, que asegure la adquisición de competencias en los principales bloques formativos de la titulación. Se describirán y publicarán los elementos básicos de los bloques formativos y se implementarán mecanismos de coordinación entre los mismos.
- Optimizar los resultados de nuestro alumnado, implementando acciones informativas y de acogida para la prevención del abandono, el impulso de la tasa de éxito y el progreso normalizado esperable en la educación a distancia.

Como responsable del Centro, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.

Fecha y firma: 9-1-2017

Fdo. LOURDES BRAUNO SUBDIR. PRO. ACAD. Y CALIDAD

